

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo XIV

Jueves 28 de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Junta de Coordinación Política

La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y La Diversidad"

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

28 ABR 2022

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.
2. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada cámara, un sustituto.
3. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y La Diversidad"
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

NO.	TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Leonel Godoy Rangel	Morena	Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco	Morena
2	Dip. Karla Yurtizi Almazán Burgos	Morena	Dip. María Eugenia Hernández Pérez	Morena
3	Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie	Morena	Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío	Morena
4	Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz	Morena	Dip. Cecilia Márquez Alkadeff Cortés	Morena
5	Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Morena	Dip. Aleida Alavez Ruiz	Morena
6	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Morena	Dip. Iran Santiago Manuel	Morena
7	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	Morena	Dip. María del Carmen Bautista Pelaéz	Morena
8	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (GPPT)	Morena	Dip. Jorge Luis Llaven Abarca (GPPT)	Morena
9	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López	PAN	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN
10	Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado	PAN	Dip. José Antonio García García	PAN
11	Dip. Lizbeth Mata Lozano	PAN	Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández	PAN
12	Dip. Sonia Rocha Acosta	PAN	Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos	PAN
13	Dip. José Francisco Yunes Zorrilla	PRI	Dip. Alejandro Rafael Moreno Cárdenas	PRI
14	Dip. Mariano González Aguirre	PRI	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI
15	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (GPPRD)	PRI	Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez	PRI
16	Dip. Kevin Angelo Aguilar Piña	PVEM	Dip. Carlos Alberto Puente Salas	PVEM
17	Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	PVEM	Dip. Tomás Gloria Requena	PVEM
18	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya	PT
19	Dip. Raymundo Atanacio Luna	PT	Dip. Juan Isaias Bertín Sandoval	PT

SEGUNDO.- La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

TERCERO.- Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

CUARTO.- Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y La Diversidad"
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 28 de abril de 2022

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
Morena

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Espinosa Chazaro
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>